

57001

Al contestar cite este número



Radicado No:

202657001000096651

Bucaramanga, 24 de septiembre de 2026

Señora

PETICIONARIO ANONIMO DEL MUNICIPIO DEL PLAYON

KR 5 No. 14 - 2

EL PLAYON_SANTANDER- SANTANDER -

ASUNTO: RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN SIM 1765256199

En atención a su solicitud con numero de SIM 1765256199, en la cual se registra lo siguiente:

"Se comunica la señora Jhudy Briggith Garces Ayala, identificada con número de C.C. 1005183113, con el fin de solicitar información clara sobre la interrupción en la operación del programa de primera infancia correspondiente a la Modalidad Propia e Intercultural (atención dirigida a familias y comunidades campesinas y rurales) ubicado en Santander, en el municipio el playón. Indica que el servicio lleva más de un mes sin funcionar de manera efectiva. Señala que esta suspensión genera un impacto, toda vez que este programa constituye un apoyo fundamental para el cuidado, desarrollo pedagógico y complemento alimentario de los niños y niñas, así como para el acompañamiento a las madres. Por lo anterior, requiere que le brinden una respuesta de fondo. "

Desde la Coordinación del Centro Zonal Antonia Santos me permito informar que la interrupción temporal del servicio obedeció al proceso requerido para la contratación de la nueva operación. Al respecto, se informa que ya se surtieron los trámites contractuales necesarios para la prestación de los servicios de educación inicial en el municipio de El Playón.

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

DIRECCIÓN REGIONAL SANTANDER

Centro Zonal Antonia Santos (Santander)

CLASIFICADA



Actualmente se adelantan las actividades de alistamiento requeridas para el inicio de la atención a las niñas, niños, mujeres gestantes y familias beneficiarias, cuya puesta en marcha se tiene prevista durante la próxima semana.

Teniendo en cuenta lo anterior, se da respuesta de fondo a su solicitud, reiterando el compromiso institucional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar con la garantía de los derechos de la primera infancia y la prestación oportuna de los servicios dirigidos a las niñas, niños y sus familias.

La presente respuesta se emite dentro de los términos establecidos en la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente.

Maritza Ortiz Quiroga

Coordinadora Centro Zonal Antonia Santos
Regional Santander

Aprobó: Maritza Ortiz Quiroga – Coordinadora- Centro Zonal Antonia Santos

Revisó: Maritza Ortiz Quiroga – Coordinadora- Centro Zonal Antonia Santos

Proyectó: Alfredo Andrés Cepeda Rojas – Profesional Universitario- Centro Zonal Antonia Santos

www.icbf.gov.co

@icbfcolombiaoficial

@ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

ICBFColombia

Sede DIRECCIÓN REGIONAL SANTANDER
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080